

RESEÑA INSTITUCIONAL Y PETITORIO DE CAMBIO DE GESTIÓN

Ciudad de La Punta, 15 de septiembre de

De: Prof. Miriam A. Mocdece, en representación de la **Asociación Educativa La Punta (O.N.G.)**

1. Antecedentes

- **Trayectoria:** Desde 2007 dimos origen y gestionamos la segunda escuela en orden de creación, pública de gestión privada de La Punta, abarcando los tres niveles Inicial, Primario y Secundario.
- **Traspaso a Escuela Generativa:** Tras operar sin subvención con cuotas bajas a pesar de solicitar durante años el aporte de subvención, que se le otorga a las escuelas privadas, en el año 2020 la institución se declara en quiebra, ante esta situación planteada con firmeza ante el Estado Provincial, nos brindan como única solución realizar el cambio de proyecto educativo transformándolo en Escuela Generativa. firmamos un Convenio Marco con el Estado para pasar al modelo de Escuela Generativa, en dicho convenio queda establecido que Asociación Educativa La Punta cede en calidad de usufructo el edificio para el normal desarrollo de las actividades escolares, a su vez el Estado queda comprometido a realizar el aporte y las refacciones necesarias.
- Este cambio redujo el equipo de 34 a 8 personas para atender a más de 200 estudiantes, esto obligo a la Asociación a repensar estrategias y poder garantizar el cumplimiento de todas las leyes y normas educativas, por otro lado, la Asociación quedo expuesta ante reclamos legales que actualmente continúa tratando de resolver.

2. Situación Crítica Actual

- Actualmente nuestra escuela recibe como aporte estatal un valor de \$ 3.829.799,98 importe con el cual la Asociación debe gestionar mensualmente el pago de 4 sueldos de personas monotributistas, impuestos, agua y mantenimiento de edificio. No alcanza para insumos básicos tales como papel higiénico, insumos de limpieza de oficina etc, los cuales son cubiertos por integrantes de la Asociación y a menudo por donaciones de familias y personal. El edificio NO puede recibir mantenimiento siendo esto fundamental para el bienestar de nuestros estudiantes.

El edificio principal que nuclea el 80 % de la matricula de estudiantes no posee cisternas tiene conexión directa a la red de agua potable, a partir de las 10:00 a. m. aproximadamente la presión cae drásticamente, interrumpiendo el suministro de agua en los baños. Sumado a toda esta problemática los días de lluvia hay filtraciones importantes de agua que inundan parte del edificio y han deteriorado significativamente los revoques y pintura generando la proliferación de hongos, bajo este contexto tenemos calefactores que no funcionan imposibles de reparar ante la falta de recursos y asistencia desde las áreas correspondientes.

TODO LO ANTES EXPUESTO NOS DEJA EN CONDICION EXTREMA DE VULNERABILIDAD ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE PODER RESOLVER DE MANERA INDEPENDIENTE POR LA FALTA DE RECURSO ECONOMICO Y TAMPOCO ES RESUELTO DESDE EL AREAS QUE COMPETE.

3. Reclamo y Petitorio

A inicios de la actual gestión, el Ministerio nos instó a tramitar el cambio administrativo de escuela generativa a la autogestión. A pesar de haber cumplido dos años de gestiones y manifestar la emergencia edilicia y económica, **el traspaso nos fue denegado**, ofreciendo únicamente medidas paliativas que no resuelven la crisis de fondo.

Esta negativa nos sitúa en un plano de **inequidad frente a otras escuelas que sí fueron favorecidas con el cambio** impulsado por la actual gestión de gobierno.

SOLICITAMOS:

1. **Revertir la decisión de negatoria** y otorgar el cambio definitivo de administración de escuela generativa a autogestionada.
2. Asistencia para solucionar los problemas estructurales (instalación de cisternas e insumos básicos).
3. Garantizar los derechos y la dignidad de los trabajadores, alumnos y familias de nuestra comunidad educativa que nos eligen.

Prof. Miriam A. Mocdece Asociación Educativa La Punta (ONG).